



CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SITUACIÓN
FINANCIERA DE LOS PRESUPUESTOS
EXTRAORDINARIOS





CAPÍTULO IV

1. Comentarios Generales

La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, es el marco legal que rige el ámbito de la administración financiera pública, por lo tanto, en cumplimiento de la referida Ley, éstas deben registrar en la contabilidad gubernamental la totalidad de los recursos y obligaciones sin importar su origen, siempre y cuando pueden valuarse en términos monetarios.

En cumplimiento a lo antes señalado, en este Capítulo se presenta de manera agregada y de forma consolidada en los casos que corresponde, la información presupuestaria y contable relacionada con los presupuestos extraordinarios gestionados y ejecutados por las Instituciones del Sector Público no Financiero, que no son aprobados a través de la Ley de Presupuesto del Estado votado por la Asamblea Legislativa, siendo éstos los siguientes: Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), Recursos Extraordinarios Institucionales, Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP); e información relacionada con la ejecución del

Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019.

1. Con relación al Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), en los Estados se incorpora la información proviene de los datos financieros registrados y remitidos por 18 Instituciones, 10 son Unidades Primarias del Gobierno Central y 8 son Instituciones Descentralizadas no Empresariales, las cuales durante el ejercicio financiero fiscal 2019 ejecutaron operaciones utilizando recursos provenientes de cooperación de fuentes externas, que financiaron Inversiones en Proyectos de Desarrollo, Proyectos Educativos, Proyectos de Fortalecimiento de las Instituciones del Sector Público, proyectos de salud pública, proyectos de desarrollo tecnológico y fortalecimiento de la agroindustria.
2. Los recursos gestionados a través de dicho presupuesto también se utilizaron para la Construcción y Mejoramiento de viviendas para familias de más escasos recursos; continuar potenciando la escuela inclusiva de tiempo pleno en Instituciones educativas nacionales; apoyar el Programa una niña, un niño, una computadora, a fin de promover la igualdad de oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación de los estudiantes de los centros educativos públicos; entre los más importantes. Dichos proyectos son de gran impacto en el desarrollo del país, y mejoran la calidad de vida de la población objetivo.

En cuanto a los Recursos Extraordinarios Institucionales, se presentan los resultados presupuestarios y financieros de una serie de proyectos que sirvieron de apoyo a diversas áreas, que contribuyen al desarrollo del país, entre las cuales se mencionan: Renovación del Parque Cafetalero; mejoras para el incremento de la Producción y Productividad, Prevención y Control de Tuberculosis en Población de los municipios de mayor riesgo, Transformación Agraria, Refrigerio Escolar para Estudiantes de Centros Escolares de los Departamentos de Ahuachapán, Morazán, Chalatenango y Cabañas, proyecto integrado de Agua, Saneamiento y medioambiente, gestión de prevención y control de enfermedades componente VIH/SIDA – SSF/NMF y procesos de la reforma agraria entre otros proyectos. Es importante mencionar que razones de tipo tecnológico el manejo de los recursos, en este tipo de Presupuesto están incluidos, el Presupuesto Extraordinario del Evento Electoral 2019, los cuales, para efectos de presentación, la información se revela por separado en los cuadros del presente capítulo.

Dicha información incluye la reportada por 11 Instituciones del Gobierno Central, 13 Entidades Descentralizadas no Empresariales y una Empresa Pública.

3. También se incluye en el presente Capítulo, la ejecución del remanente del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 445 de fecha 11 de agosto de 2016, publicado en el Diario Oficial, número 148, Tomo 412, de fecha 15 de agosto de 2016, con un monto de US\$152.0 millones, cuyo financiamiento fue a través de la emisión de Títulosvalores de Crédito, con un plazo de vigencia de dos años, cuya finalidad es la de ejecutar las Medidas Extraordinarias de Seguridad Pública aprobadas en su momento por la Asamblea Legislativa, y las demás acciones vinculadas con la cobertura de la seguridad ciudadana a nivel nacional relacionadas con la prevención y combate de la delincuencia.

4. Respecto a este tipo de Presupuesto Extraordinario, la ejecución de sus recursos fue realizada por las siguientes Instituciones: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública que incluye a la Policía Nacional Civil y la Dirección General de Centros Penales, el Ministerio de la Defensa Nacional, Fiscalía General de la República y el Ministerio de Hacienda. Para el caso de 2019, solamente el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública presenta datos, en vista que el resto de instituciones ya finalizaron su ejecución.
5. En cuanto a la información presupuestaria y financiera correspondiente al Presupuesto Especial Extraordinario del Evento Electoral 2019, incluye los recursos que se utilizaron para cumplir con compromisos y actividades relacionadas con los preparativos de las elecciones presidenciales, que se realizaron el 3 de febrero de 2019.

La información que se presenta ha sido agregada y sometida a un proceso técnico de consolidación de datos contables con el propósito de presentar cifras netas en los Estados Financieros.

2. Cuadros y Notas

2.1. Informe de Ejecución Presupuestaria

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Millones de US Dólares)				CUADRO No. 24
Concepto	Presupuestos Extraordinarios			Evento Electoral 2019
	PERE	PESP	Institucional	
INGRESOS CORRIENTES			19.5	9.3
Venta de Bienes y Servicios			0.2	
Ingresos Financieros y Otros			0.2	
Transferencias Corrientes			19.1	9.3
INGRESOS DE CAPITAL	1.2		15.1	
Transferencias de Capital	1.2		14.0	
Recuperación de Inversiones Financieras			1.1	
FINANCIAMIENTO			7.2	
Endeudamiento Público			7.2	
TOTAL DE INGRESOS	1.2		41.8	9.3
GASTOS CORRIENTES	5.1	2.2	37.4	17.3
Remuneraciones	0.6	1.6	13.7	8.7
Adquisiciones de Bienes y Servicios	3.7	0.6	22.0	8.5
Gastos Financieros y Otros			1.2	0.1
Transferencias Corrientes	0.8		0.5	
GASTOS DE CAPITAL	6.2	1.0	7.6	0.4
Inversiones en Activos Fijos	2.0	1.0	4.5	0.4
Transferencias de Capital	4.2		2.7	
Inversiones Financieras			0.4	
APLICACIONES FINANCIERAS			0.4	
Amortización Endeudamiento Público			0.4	
TOTAL DE EGRESOS	11.3	3.2	45.4	17.7
RESULTADO PRESUPUESTARIO	(10.1)	(3.2)	(3.6)	(8.4)
TOTAL IGUAL INGRESOS	1.2		41.8	9.3

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

1. Con base en las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Subsistema de Contabilidad Gubernamental debe registrar todos los hechos económicos que se originen producto de la utilización de fondos públicos, no importando cual sea su fuente. En el presente apartado, se presentan los resultados de las operaciones relacionadas con la ejecución presupuestaria de aquellos recursos que no están incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado, y Presupuestos Especiales del ejercicio financiero fiscal 2019. En cumplimiento a condiciones establecidas en Convenios suscritos con los Cooperantes y a Decretos Legislativos, los proyectos de inversión financiados con presupuestos de carácter extraordinario, su periodo de ejecución trasciende al de un ejercicio fiscal, y se liquidan legal y técnicamente cuando ha finalizado la obra o el objetivo para el cual fueron creados.
2. En ese sentido, a continuación, se presenta un breve resumen de la ejecución presupuestaria de 2019, de Ingresos y Gastos, de los presupuestos extraordinarios siguientes: Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), Recursos Extraordinarios Institucionales, Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), el cual entró en vigencia a partir de agosto del año 2016, y el Presupuesto Extraordinario del Evento Electoral 2019, el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 61 del 20 de julio de 2018, publicado en el Diario Oficial número 136, Tomo 420 de fecha 23 de julio de 2018.
3. Con respecto a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos, en lo que corresponde a los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, cuyos recursos en su mayoría provienen de la cooperación directa que gestionan las propias Instituciones, así como de transferencias que reciben del Gobierno Central, como es el caso del Tribunal Supremo Electoral, quien es el encargado de organizar los eventos electorales cuyos recursos están clasificados dentro de dicho presupuesto. Al cierre de 2019; presentan una ejecución de ingresos de US\$41.8 millones, los cuales han sido devengados por 24 Instituciones tanto de Gobierno Central, como Descentralizadas; destacando el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) con US\$12.3 millones, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) con US\$9.3 millones, Ministerio de Salud (MINSAL) con US\$7.1 millones, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) con una ejecución de US\$3.1 millones, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) con US\$3.0 millones, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con US\$2.1 millones, que en conjunto totalizan US\$36.9 millones, que equivalen al 88.3% del total de ingresos devengados. Los recursos registrados por los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, provienen en un 45.7% de Transferencias Corrientes y en un 33.5% de Transferencias de Capital, un 17.2% obtenido a través de Financiamiento, y el restante 3.6% proviene de la Venta de Bienes y Servicios, Ingresos Financieros y Otros, y de la Recuperación de Inversiones Financieras.

En cuanto a los ingresos obtenidos a través del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), éste presenta una ejecución presupuestaria de US\$1.2 millones reportados por dos Instituciones Públicas. La Institución que recibió el mayor monto es la Secretaria Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE), del Ramo de

Relaciones Exteriores con US\$1.1 millones, y el resto corresponde a la Escuela Nacional de Agricultura (ENA), del Ramo de Agricultura y Ganadería con US\$0.1 millones.

En cuanto al Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), éste entró en vigencia el 11 de agosto de 2016, y fue aprobado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo número 445 del 11 de agosto de 2016, publicado en el Diario Oficial número 148, Tomo número 412 del 15 de agosto de 2016. Durante el ejercicio 2019, éste no presenta ejecución presupuestaria de ingresos, debido a que éstos ya fueron devengados en años anteriores.

A continuación, se presenta el detalle de las Instituciones con los mayores montos de ejecución presupuestaria de ingresos en los presupuestos extraordinarios antes comentados:

Ejecución Presupuestaria de Ingresos/Institución	Millones US\$
Presupuesto Extraordinario Institucional	41.8
Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	12.3
Tribunal Supremo Electoral	9.3
Ministerio de Salud	7.1
Ministerio de Educación, Ciencia y de Tecnología	3.1
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	3.0
Ministerio de Agricultura y Ganadería	2.1
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa	2.0
Ministerio de Justicia y Seguridad Pública	1.0
Presidencia de la República	0.7
Fondo Nacional de Vivienda Popular	0.6
Instituciones Varias	<u>0.6</u>
Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE)	1.2
Secretaría Técnica del Financiamiento Externo	1.1
Escuela Nacional de Agricultura	<u>0.1</u>
TOTAL	<u>43.0</u>

- En cuanto a la Ejecución Presupuestaria de Gastos, el Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), de acuerdo a la información registrada y reportada por las Instituciones del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas, que utilizan estos recursos, realizaron gastos por US\$11.3 millones, de los cuales los proyectos ejecutados en las áreas de gestión de Desarrollo Social y Conducción Administrativa representan en conjunto el 85.8% del total de las erogaciones realizadas en el periodo. Los recursos de este presupuesto provienen principalmente de la cooperación externa, los cuales son gestionados a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y son destinados para apoyar el desarrollo de proyectos y programas en sectores estratégicos de acuerdo a convenios previos establecidos con los cooperantes. A continuación, se presenta un detalle de éstos, clasificados por área de gestión y con los montos más relevantes clasificados por proyecto:

Áreas de Gestión y Proyectos	Millones US\$
Conducción Administrativa	2.3
Fortalecimiento del Talento Humano para Desarrollo de El Salvador	0.8
Fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores 2014-2016	0.2
Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo 2017-2019	0.2
Fortalecimiento del Programa Actívale por la Convivencia en el Municipio de San Salvador	0.2
Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador	0.1
Proyectos Diversos	<u>0.8</u>
Desarrollo Social	7.4
Apoyo a Instituciones sin Fines de Lucro	3.5
Readecuación y Equipamiento de Instalaciones Físicas	1.2
Fortalecimiento Oportuno de Medicamentos a Hospitales Nacionales	1.0
Potenciado de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador	0.8
Detección Temprana de Cáncer de Cérvix, Prueba Identificación virus Papiloma Humano en la Región Occidental y Oriental de El Salvador	0.7
Proyectos Diversos	<u>0.2</u>
Apoyo al Desarrollo Económico	1.5
Apoyo al Sector Productivo Cafetalero en El Salvador	0.5
Fortalecimiento de Estaciones de Monitoreo de Fenómenos Naturales que Generan Información	0.4
Rehabilitación y Ampliación Área Bajo Riesgo y Avenamiento 2 Atiocoyo	0.2
Proyectos Diversos	<u>0.4</u>
Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana	0.1
Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia y Seguridad en El Salvador para la Protección y Atención Eficaz de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género	<u>0.1</u>
TOTAL	<u>11.3</u>

5. En relación a los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, éstos muestran una ejecución de gastos por US\$45.4 millones, los cuales fueron erogados por 13 Instituciones del Sector Público, siendo las más representativas las siguientes:

Instituciones	Millones US\$
Tribunal Supremo Electoral (evento electoral 2019)	17.7
Ramo de Agricultura y Ganadería (MAG, ISTA y CENTA)	7.4
Ramo de Salud (MINSAL y FOSALUD)	7.3
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	5.6
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2.4
Presidencia de la República	1.9
Ramo de Economía	1.4
Resto de Instituciones	1.7
TOTAL	<u>45.4</u>

6. Con respecto a la Ejecución de Gastos clasificada por áreas de gestión de los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, el 43.2% corresponde al área de Conducción Administrativa con una ejecución de US\$19.6 millones, el 28.6% para el área de Desarrollo Social con US\$13.0 millones, el 26.7% para el área de Apoyo al Desarrollo Económico con US\$12.1 millones; y el restante 1.5% corresponden al área de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana y a la de Producción Empresarial Pública, que en conjunto ejecutaron US\$0.7 millones.
7. En el área de gestión de Conducción Administrativa se destinó un monto de US\$19.6 millones, del cual el Tribunal Supremo Electoral, ejecutó US\$17.7 millones, equivalente al 90.3% del total del área, que corresponde a los gastos para realizar el Evento Electoral 2019. De dicho valor US\$8.8 millones fueron utilizados para el pago de remuneraciones; US\$8.5 millones para la adquisición de bienes y servicios; y US\$0.4 millones para la compra de bienes muebles; el restante corresponde a la Presidencia de la República para ejecutar diversos proyectos.
8. Con respecto al área de Desarrollo Social presenta un 28.6% de ejecución con respecto al total del Gasto del Presupuesto Extraordinario Institucional, el 56.2% de dichos recursos fueron utilizados por el Ramo de Salud con un monto de US\$7.3 millones, el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología con US\$5.6 millones, que en conjunto equivalen a US\$12.9 millones, conformando el 99.2% de los gastos destinados a dicha área. A continuación, se presenta el detalle de los proyectos más relevantes ejecutados por las Instituciones que asignaron y erogaron recursos en dicha área:

Área de Desarrollo Social	Millones US\$
Fondo Global Componentes VIH/SSF/NMF/Fase 2	3.1
Refrigerio Escolar para Estudiantes de Centros Educativos de los Departamentos de Ahuachapán, Morazán, Chalatenango y Cabañas	2.7
Programa de Becas FANTEL a nivel Nacional	2.4
Fondo Global Componente, Tuberculosis Ronda 9/NMF/Fase 2	1.1
Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo de 30 Municipios de El Salvador	0.8
Proyecto Regional Fondo Mundial Componente Malaria	0.7
Fortalecimiento para el Desarrollo Científico y Tecnológico, Oficina Regional ICSU, para América Latina	0.5
Proyectos Diversos	<u>1.7</u>
TOTAL	<u>13.0</u>

9. En cuanto al área de gestión de Apoyo al Desarrollo Económico, en ésta se ejecutaron US\$12.1 millones del total del Gasto del Presupuesto Extraordinario Institucional. De dicho monto US\$7.5 millones corresponden al Ramo de Agricultura y Ganadería, US\$2.4 millones al Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales, US\$1.4 millones al Ramo de Economía y US\$0.8 millones corresponden al Ramo de Obras Públicas y de Transporte. El objetivo de los programas y proyectos ejecutados fue mejorar las condiciones de vida de la población. A continuación, se presenta el detalle de los proyectos más relevantes realizados por las Instituciones dentro de ésta área:

Área de Apoyo al Desarrollo Económico	Millones US\$
Proyecto de Proceso de Reforma y Transformación Agraria	5.5
Recuperación de Producción de Granos Básicos y Café a través de Entrega de Paquetes Agrícolas a Productores Agropecuarios de Municipios Afectados por la Sequía	1.6
Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medioambiente	1.3
Propuesta de Preparación Readiness de El Salvador	0.9
Implementación de Medidas para el Fomento Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa	0.8
Construcción y Mejoramiento de Viviendas Caserío El Mozote	0.5
Propuesta de Solución Habitacional Familias del Cantón el Espino Municipio de Antiguo Cuscatlán	0.3
La Montañona: Adaptación Cambio Climático basado en Agroforestería, el Sistema Agrosilvopast y Proyección del Bosque	0.2
Proyectos Diversos	1.0
TOTAL	<u>12.1</u>

10. El Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 445, de fecha 11 de agosto de 2016, publicado en el Diario Oficial número 148, Tomo número 412, de fecha 15 del mismo mes y año, por un monto original total de US\$152.0 millones, y durante 2019 presenta una ejecución de gastos de US\$3.2 millones. Los recursos se destinaron para completar el financiamiento integral para la adecuada y oportuna aplicación de las Medidas Extraordinarias de Seguridad Pública, aprobadas por la Asamblea Legislativa, y demás acciones relacionadas con la atención de la seguridad física de la población.

En cuanto a la ejecución presupuestaria por áreas de gestión del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública, el 100.0% corresponden al área de gestión de Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana, monto ejecutado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, utilizado en los rubros siguientes:

Rubro de Ejecución	Millones US\$
Remuneraciones	1.6
Adquisiciones de Bienes y Servicios	0.6
Inversiones en Activos Fijos	1.0
TOTAL	<u>3.2</u>

3. Cuadros y Notas

3.1. Informes Financieros

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS					CUADRO No.25
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019					
(Millones de US Dólares)					
ACTIVO	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS				
	PERE	INSTITUCIONAL	PEIS	PESP	
FONDOS	<u>21.2</u>	<u>18.4</u>	<u>0.2</u>	<u>1.3</u>	
Disponibilidades	14.1	16.0		1.3	
Anticipos de Fondos	7.1	2.4	0.2		
INVERSIONES FINANCIERAS	<u>11.2</u>	<u>100.3</u>	<u>0.7</u>	<u>0.6</u>	
Inversiones Temporales	6.0	3.3			
Inversiones en Préstamos, Largo Plazo		73.2			
Deudores Financieros	5.2	23.7	0.7	0.6	
Inversiones Intangibles		0.1			
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	<u>0.0</u>	<u>31.9</u>	<u>0.1</u>	<u>0.5</u>	
Existencias Institucionales	0.0	31.9	0.1	0.5	
INVERSIONES EN BIENES DE USO	<u>0.0</u>	<u>0.4</u>		<u>0.4</u>	
Bienes Depreciables	0.0	0.4		0.4	
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	<u>2.5</u>	<u>14.1</u>	<u>16.3</u>	<u>17.0</u>	
Inversiones en Bienes Privativos	0.7	8.4	16.2	17.0	
Inversiones en Bienes de Uso Público y Desarrollo Social	36.5	198.2	43.2		
Aplicación Inversiones Públicas	(34.7)	(192.5)	(43.1)		
TOTAL DE ACTIVO	34.9	165.1	17.3	19.8	
PASIVO					
DEUDA CORRIENTE	<u>2.9</u>	<u>4.4</u>		<u>0.7</u>	
Depósitos de Terceros	2.6	2.4			
Acreedores Monetarios	0.3	2.0		0.7	
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	<u>0.0</u>	<u>246.3</u>	<u>(0.3)</u>	<u>0.1</u>	
Endeudamiento Interno		169.2			
Acreedores Financieros	0.0	77.1	(0.3)	0.1	
TOTAL PASIVO	2.9	250.7	(0.3)	0.8	
PATRIMONIO					
PATRIMONIO ESTATAL	<u>32.0</u>	<u>(85.6)</u>	<u>17.6</u>	<u>19.0</u>	
Patrimonio	32.0	(85.6)	17.6	19.0	
TOTAL PATRIMONIO	32.0	(85.6)	17.6	19.0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	34.9	165.1	17.3	19.8	

NOTAS AL ESTADO DEMOSTRATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS

1. En cumplimiento al marco normativo legal y técnico del Subsistema de Contabilidad Gubernamental, al cierre del ejercicio fiscal 2019, las Instituciones del Gobierno Central y las Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, que ejecutan proyectos financiados con otros recursos que no están incluidos en el Presupuesto General del Estado, y que proceden de la cooperación gestionada directamente por las Entidades, o de presupuestos extraordinarios aprobados por Decreto Legislativo, independientemente de la fecha de su inicio y de su liquidación, tienen la obligación legal de registrar en su contabilidad la totalidad de los hechos económicos provenientes u originados por estos recursos. El Estado de Situación Financiera que se presenta, comprende los saldos acumulados por las cuentas contables de Activo, Pasivo y Patrimonio que registran y controlan las operaciones realizadas, por la ejecución de Proyectos de Inversión para el apoyo al Desarrollo Económico, para la Inversión Social y para la Seguridad Pública.

Los recursos públicos que se reportan al cierre del año que se informa, se han agrupado para fines contables conforme al detalle siguiente: Recursos del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), Recursos Extraordinarios Institucionales, los cuales provienen de la gestión directa que realizan las Instituciones; incluyéndose también los remanentes de los recursos del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), y del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP).

2. El Estado de Situación Financiera del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), al cierre del ejercicio fiscal 2019, revela en los Activos, un monto de US\$34.9 millones, siendo el grupo contable más representativo el de Fondos, cuyo valor neto asciende a US\$21.2 millones, que equivale al 60.7% del total de los activos. El 98.1% de dichos recursos son administrados por la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE), del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales son percibidos del financiamiento externo, que se obtiene mediante aportes y subsidios de diferentes Organismos, Gobiernos y Cooperantes Internacionales, y están orientados a atender programas prioritarios específicos definidos por el Gobierno de la República, conforme a los convenios de cooperación previamente suscritos con los cooperantes. Dichos fondos están destinados para ejecutar entre otros, Proyectos y Programas de Desarrollo Social, Educación, Seguridad Pública y Fortalecimiento Institucional.

Dentro de sus activos también presenta US\$11.2 millones de Inversiones Financieras. De dicho valor US\$6.0 millones corresponden a Depósitos a Plazo colocados por SETEFE, y US\$5.2 millones son cuentas por cobrar que corresponden a la misma Institución.

En cuanto a los Pasivos éstos ascienden a US\$2.9 millones, siendo el grupo más representativo el que integra la deuda corriente o de corto plazo, con un monto de US\$2.9 millones, el cual representa el 100.0% de las obligaciones. Como tercer elemento del Estado de Situación Financiera se encuentra el Patrimonio el cual presenta un saldo de US\$32.0 millones.

3. El Estado de Situación Financiera de los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, integrados por todos aquellos recursos que son gestionados directamente por las

Instituciones, al cierre de 2019, reflejan activos acumulados por un monto de US\$165.1 millones, en donde el grupo de las Inversiones Financieras es el más significativo con un monto de US\$100.3 millones, equivalente al 60.8% del total de los activos. Dentro de este concepto, la cuenta con el saldo más importante es Inversiones en Préstamos a Largo Plazo, otorgados por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) con US\$73.2 millones, que equivalen al 73.0%, del total de las inversiones, los cuales están relacionados con operaciones de apoyo de acceso al crédito para la adquisición de tierras a segmentos de personas de escasos recursos económicos, así como, para contribuir a la reactivación del Sector Agropecuario Reformado.

El monto neto de los proyectos ejecutados con dichos recursos, muestran un valor de US\$14.1 millones que corresponde al registro por la adquisición de activos fijos, de éstos los más relevantes pertenecen a equipo de transporte, tracción y elevación con US\$8.0 millones, que se reflejan en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para uso privativo; en cuanto a las inversiones en bienes de uso público, el Ministerio de Salud con US\$2.0 millones, es el más representativo.

En lo que respecta a los Pasivos, éstos ascienden a US\$250.7 millones, de los cuales el grupo contable más representativo es el Financiamiento de Terceros con US\$246.3 millones, que representa el 98.2% del total de las obligaciones; dentro de éste concepto el Subgrupo de Endeudamiento Interno muestra US\$169.2 millones, de los cuales el 100% del saldo, corresponden al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA); US\$114.2 millones son préstamos del Gobierno Central y US\$55.0 millones son Títulosvalores emitidos en el mercado nacional. El otro componente del financiamiento de terceros, son los Acreedores Financieros con US\$77.1 millones, de cuyo monto US\$74.0 millones corresponde ISTA por provisión de intereses.

En cuanto al Patrimonio este asciende a (US\$85.6) millones.

4. El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), el cual fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 180, de fecha 12 de noviembre de 2009, cuya vigencia fue prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2016, mediante Decreto Legislativo número 1,009 de fecha 28 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial número 77, Tomo 407 del 30 de abril de 2015. Con dichos recursos se ejecutaron programas o proyectos de interés social en las Áreas de Educación, Salud y Abastecimiento de Agua Potable y la Agricultura Familiar. Los Activos de éste presupuesto extraordinario presentan al 31 de diciembre del 2019 un saldo total de US\$17.3 millones.

Del total de Activos del PEIS, el grupo contable que refleja el saldo más relevante es el de las Inversiones en Proyectos y Programas; con un valor neto de US\$16.3 millones. Durante el ejercicio 2019 se finalizaron los proyectos que quedaron con saldos pendientes al cierre de 2018, tales como el mejoramiento de la infraestructura educativa a nivel superior específicamente en la Universidad de El Salvador (UES); fomento a la producción y productividad agropecuaria a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); así como el Mejoramiento del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable a Nivel Nacional, a través de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). A continuación, se presenta un resumen de las Instituciones que han realizado inversiones en el año que se reporta con recursos del PEIS cuyos proyectos aún no han sido liquidados:

Inversiones en Proyectos y Programas	Millones US\$	
Inversiones en Bienes Privativos		16.2
Universidad de El Salvador (UES)	16.2	
Inversiones en Bienes de Uso Público y Desarrollo Social		0.1
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	<u>43.2</u>	
Depreciación Acumulada y Aplicación a Inversiones Públicas	<u>(43.1)</u>	
Total		<u>16.3</u>

5. En relación al Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), éste fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 445, de fecha 11 de agosto de 2016, publicado en el Diario Oficial número 148, Tomo 412 del mismo mes y año. Dicho presupuesto fue financiado a través de una emisión de Títulosvalores de US\$152.0 millones y sería ejecutado en los años 2016 y 2017; sin embargo se prorrogó su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2019.

El total de los Activos que presenta el Estado de Situación Financiera del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP) al 31 de diciembre de 2019, asciende a un monto de US\$19.8 millones, siendo el grupo más representativo el de las Inversiones en Proyectos y Programas con un monto neto de US\$17.0 millones, los cuales corresponden a proyectos pendientes de liquidar por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, relacionados con Inversión en Proyectos de Bienes Privativos y en Bienes de Uso Público y Desarrollo Social.

Dentro de los componentes del Estado de Situación Financiera también están los Pasivos, los cuales muestran un monto de US\$0.8 millones. Dentro de los conceptos contables más relevantes se encuentra los Acreedores Monetarios con US\$0.7 millones, equivalente al 87.5% del total de obligaciones. El Patrimonio es el tercer componente del estado que se comenta el cual revela un monto de US\$19.0 millones.

PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO ACUMULADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Millones de US Dólares)

CONCEPTO	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS			
	PERE	INSTITUCIONAL	PEIS	PESP
INGRESOS DE GESTIÓN				
Ingresos Financieros y Otros		40.6		
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	1.4	62.6		
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas y Contribuciones Especiales	34.4	299.0		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		7.7		
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes		130.1		0.4
TOTAL DE INGRESOS	35.8	540.0	0.0	0.4
GASTOS DE GESTIÓN				
Gastos de Inversiones Públicas	34.5	186.0	0.1	
Gastos en Personal		44.6		1.6
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	0.1	10.2		0.8
Gastos en Bienes Capitalizables		0.5		0.0
Gastos Financieros y Otros		122.7		0.0
Gastos en Transferencias Otorgadas	3.9	43.3		
Costos de Ventas y Cargos Calculados		56.1		0.3
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	6.3	84.9		0.6
TOTAL DE GASTOS	44.8	548.3	0.1	3.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	(9.0)	(8.3)	(0.1)	(2.9)

1. La particularidad que tienen los Presupuestos Extraordinarios es que su ejecución puede iniciarse en cualquier fecha del año y estarán vigentes durante los ejercicios fiscales que dure la vigencia o ejecución de los proyectos, y concluirán cuando se realice el correspondiente proceso de liquidación legal y contable, al finalizar la obra o se finalice la prestación del servicio, independientemente del periodo que transcurra en el proceso de ejecución de los mismos.
2. Para efectos de presentación, y con la finalidad de conservar el principio de consistencia y uniformidad en la información que se incorpora en los Estados Financieros y que estos tengan carácter comparativo, se presentan en éste capítulo, los movimientos netos de carácter consolidado que incidieron directamente en la gestión operativa del ejercicio 2019. En el Grupo IV del Apéndice de este Informe, se incorporan los Estados Financieros y Presupuestarios que revelan con detalle la información estadística e histórica acumulada de cada uno de estos recursos.

Los datos que se presentan a continuación, en el Estado de Rendimiento Económico agrupan e incluyen las operaciones realizadas por aquellas Instituciones del Gobierno Central y las Instituciones Descentralizadas no Empresariales y Empresas Públicas, que gestionan y ejecutan estos tipos de presupuestos, los cuales comprenden el Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE); los Presupuestos Extraordinarios Institucionales; el Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS); y el Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP).

3. Con respecto al Estado de Rendimiento Económico del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), los ingresos están conformados por los recursos que recibe y administra la Secretaría Técnica del Financiamiento Externo (SETEFE) del Ministerio de Relaciones Exteriores, obtenidos a través de la cooperación de Organismos y Gobiernos Internacionales, así como por aquellas transferencias que realiza el Gobierno para la ejecución de proyectos específicos. A continuación, se presentan las cuentas que conforman los ingresos:

Ingresos por Transferencias	Millones US\$	
Sector Público		33.4
Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	23.3	
Transferencias de Capital del Sector Público	9.0	
Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal	<u>1.1</u>	
Sector Externo		2.4
Transferencias de Capital del Sector Externo	2.1	
Transferencias Corrientes del Sector Externo	<u>0.3</u>	
Total		<u>35.8</u>

De acuerdo al detalle anterior, las transferencias del sector público conforman el 93.3% de los ingresos con US\$33.4 millones, el restante 6.7% fueron recibidas del sector externo.

4. El 97.5% de los ingresos fue recibido por las Instituciones siguientes: Ministerio de Relaciones Exteriores con US\$10.2 millones, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con US\$7.4 millones, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) con US\$6.5 millones, Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) US\$6.1 millones,

Presidencia de la República US\$2.3 millones y el Ministerio de Salud (MINSAL) con US\$2.4 millones.

5. En lo concerniente a los Gastos de Gestión del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), estos ascendieron al monto total de US\$44.8 millones, que fueron devengados por las Entidades Públicas, que gestionaron y ejecutaron Proyectos de Inversión Pública y Programas de tipo educativos, de construcción y mejoramiento de viviendas básicas, de interés e inclusión social, de apoyo en la puesta en marcha o de continuidad al emprendedurismo de grupos familiares, de jóvenes y del sector femenino, entre otros, brindando herramientas para su legalización, expansión y modernización integral, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población a nivel nacional, además se incluyen los de fortalecimiento institucional, de fomento a la agricultura, para el desarrollo local del país, entre otros, habiéndose invertido US\$34.5 millones, clasificados en el subgrupo de Gastos de Inversiones Públicas equivalentes al 77.0% del total de Gastos de Gestión de dicho presupuesto.
6. Las inversiones realizadas en Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos, en los de Carácter Educativo, los de Fomento Diverso y los de Viviendas Básicas, de Salud Pública y de Fomento Agropecuario, en conjunto conforman el 99.7% del total del monto reflejado en gastos de inversión. A continuación, se presenta un resumen de dichos programas y proyectos:

Gastos de Inversiones Públicas (PERE)		Millones US\$
Proyectos y Programas de Fomento Diversos		6.7
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)		
Rehabilitación de Áreas Bajo Riesgo	2.0	
Construcción y Fortalecimiento del Centro de Desarrollo para la Agricultura en la Zona Oriental.	1.9	
Fomento a Tecnologías e Instalación de Sistemas de Riego en el Dpto. de San Miguel y para Productores Hortofrutícola	2.6	
Proyectos Diversos	0.2	
Proyectos y Programas Educativos		6.3
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)		
Fortaleciendo la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno en El Salvador	3.8	
Fortalecimiento de Programa Un Niño y Una Niña y Una Computadora en los Centro Escolares a Nivel Nacional.	2.5	
Proyectos y Programas de Viviendas Básicas		6.1
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)		
Otorgamiento de Contribuciones para Proyectos de Viviendas	1.1	
Construcción y Mejoramiento de Viviendas y de Obras de Protección	5.0	
Proyectos y Programas de Salud Pública		2.1
Ministerio de Salud		
Fortalecimiento del Suministro Oportuno de Medicamentos a Hospitales de Referencia Nacional	1.0	
Programa Detención Temprana de Enfermedades Infecciosas a Nivel Nacional.	0.9	
Otros Programas de Mejoramiento de la Salud Familiar, Mujeres y Niños.	0.2	
Proyectos y Programas de Fomento Agropecuario		2.0
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)		
Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Fortalecimiento de la Base Productiva y Agroindustrial	2.0	
Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos		11.2
Ministerio de Relaciones Exteriores		
Fortalecimiento Institucional años 2014-2016	2.5	
Promoviendo Capacidad Institucional y Fortalecimiento de Integración Centroamericana	1.3	
Programa de Fortalecimiento del Talento Humano para Desarrollo de la Cooperación Sur-Sur en El Salvador	1.5	
Programa de Becas para Hijos e Hijas de Miembros PNC Fallecidos	0.2	
Proyectos Diversos	0.4	
Total Ministerio de Relaciones Exteriores		5.9
Presidencia de República		
Programa de Transformación del Estado en el Marco Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019	0.5	
Fortalecimiento de la Red Casas de la Cultura y la Convivencia en al menos 16 Municipios y del Programa Actívate incluyen el de San Salvador	0.4	
Planificación del Desarrollo en El Salvador, F. II.	0.3	
Consolidación de Escuela Nacional de Formación Pública del Órgano Ejecutivo (ENAFOP)	0.2	
Proyectos Diversos	0.5	
Total Presidencia de República		1.9
Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA)		
Readequación y Equipamiento de las Instalaciones Físicas de Ciudad Niñez y Adolescencia	1.2	
Total ISNA		1.2
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)		
Fortalecimiento Institucional y Fomento de la Industria Local en el marco del Movimiento un Pueblo un Producto para el Desarrollo Local de Municipios.	0.7	
Total CONAMYPE		0.7
Consejo Salvadoreño del Café		
Apoyo al Sector Productivo Cafetalero de El Salvador para su inserción al Mercado Interno y Externo	0.6	
Total Consejo Salvadoreño del Café		0.6
Proyectos Diversos	0.9	
Resto de Otros Proyectos		0.1
Total		34.5

7. En lo que respecta al Estado de Rendimiento Económico de los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, que también son recursos no incluidos en la Ley de Presupuesto General al Estado, utilizados por las Entidades, que corresponden a fondos de cooperación obtenidos de manera directa por las Instituciones, revelan un monto neto

acumulado de Ingresos de Gestión con US\$540.0 millones, que comprenden US\$62.6 millones de Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas, equivalentes al 11.6% de dichos ingresos, los que comprenden US\$33.5 millones otorgados por el Gobierno Central y US\$28.7 millones provienen de cooperación del Sector Externo, incluyendo también Transferencias Corrientes del Sector Privado con US\$0.1 millones, e ingresos por Transferencias entre Dependencias Institucionales con US\$0.3 millones.

8. También han registrado Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas y Contribuciones Especiales, por un monto acumulado de US\$299.0 millones, las cuales equivalen al 55.4% del total de Ingresos de Gestión. De estos ingresos US\$233.2 millones son Transferencias de Capital recibidas del Sector Público, y el resto corresponde a Transferencias de Capital recibidas del Sector Externo con US\$65.8 millones.

9. El total de Ingresos acumulados percibidos por las Entidades que administran estos recursos también incluyen US\$40.6 millones en concepto de Ingresos Financieros y Otros, del cual US\$26.9 millones, corresponden a intereses devengados por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), por créditos otorgados a agricultores, campesinos y pequeños productores, para adquirir tierras para ser utilizadas en el desarrollo de labores agrícolas, pecuarias y forestales, y de manera simultánea contribuyen a fortalecer las actividades económicas y sociales de las unidades productivas y beneficiarios del Sector Agropecuario Reformado del país; el monto restante de US\$13.7 millones, corresponde a rentabilidad de inversiones financieras obtenidas por la misma Institución.

También se han registrado Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de US\$7.7 millones, del cual el equivalente al 98.5% corresponde al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), y consisten en servicios administrativos prestados en certificación y elaboración de escrituras, constancias generales, copia de planos, estados de cuenta, etc., relacionados a la actividad de trámites de entrega y tenencia de tierras. Además, se incluyen en los Ingresos de Gestión los referentes a Ingresos por Actualizaciones y Ajustes con US\$130.1 millones, por ajustes o regularizaciones de operaciones realizadas en ejercicios anteriores y por diferentes correcciones registradas por las Entidades, que no generan flujo de efectivo, y son producto de observaciones o recomendaciones de la Corte de Cuentas de la República, en auditorías realizadas, así como recomendaciones de auditorías externas o internas, a que están sujetas como Entes públicos o por iniciativa de las Instituciones con la finalidad de sanear sus estados financieros. Del monto registrado en este rubro US\$127.9 millones corresponden a la depuración de saldos contables llevada a cabo por el ISTA.

10. En cuanto a los Gastos de Gestión acumulados de los Presupuestos Extraordinarios Institucionales, éstos ascendieron a US\$548.3 millones, en donde se refleja que uno de los subgrupos con los mayores montos es el de Gastos de Inversiones Públicas con US\$186.0 millones, equivalentes al 33.9% del total de Gastos de Gestión. Estos gastos contemplan los diferentes desembolsos realizados por las Instituciones del Sector Público, que fueron necesarios para la ejecución de Proyectos y Programas relacionados con las áreas de Vivienda, Salud Pública, Educación, Desarrollo Local y Agropecuarios, entre otros, según lo estipulado en leyes, convenios o contratos suscritos por dichas Entidades. El resumen de dichos proyectos y programas se presenta a continuación:

Gastos de Gestión Acumulados	Millones US\$
Proyectos y Programas de Viviendas Básicas	121.6
Proyectos y Programas de Salud Pública	21.2
Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos	16.5
Proyectos y Programas Educativos	9.8
Proyectos y Programas de Fomento Agropecuario	9.1
Proyectos y Programas de Fomento Diversos	7.4
Proyectos Privativos y Uso Público Diversos	0.1
Proyectos y Programas de Fomento Industrial	0.3
Total	<u>186.0</u>

11. Dicha inversión estuvo orientada a subsidiar la construcción y reconstrucción de viviendas, a la prevención y control de enfermedades infecciosas y transmisibles a nivel nacional realizados por el Ministerio de Salud, como por ejemplo la HIV/SIDA, malaria, entre otras; fortalecimiento institucional; contribución de las capacidades productivas, comerciales, y de servicios de la micro y pequeña empresa y de los emprendedores, mediante la utilización de los recursos disponibles a su alcance con la finalidad de una distribución de sus productos a nivel local y del exterior; reactivación del sector cafetalero, con el apoyo a la agricultura y educación; programas de becas, refrigerio escolar para centros escolares y atención de espacios educativos en ambientes agradables y pertinentes para la primera infancia, con enfoque de inclusión social, entre otros. El resumen de dichos proyectos y programas y las Instituciones que los ejecutaron se presentan a continuación:

Detalle de Proyectos y Programas de Gastos de Inversiones Públicas Acumulados		Millones US\$	
Subgrupo contable/Instituciones	Nombre del Proyecto		
Proyectos y Programas Educativos			9.8
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)	Refrigerio Escolar para estudiantes en Centros Educativos de los Departamentos de Ahuachapán, Morazán y Chalatenango.	6.0	
	Programa Becas FANTEL a Nivel Nacional	3.1	
	Diversos Proyectos	0.4	
Otras Entidades		<u>0.3</u>	
Proyectos y Programas de Salud Pública			21.2
Ministerio de Salud Pública	Prevención y Control de la Tuberculosis en Población de Alto Riesgo	7.5	
	Fondo Global componente VIH/SSF/NMF/Fase 2 y VIH/SIDA-SSF/NMF.	7.3	
	Proyecto MSPAS/Organización Panamericana de la Salud O.P.S.	2.6	
	Fondo Global Componente Malaria y Tuberculosis Ronda 9/NMF/Fase 2	2.1	
	Construcción de la Unidad de Salud Familiar Inter. de Cojutepeque	0.6	
Otras Entidades		<u>0.8</u>	
Proyectos y Programas de Viviendas Básicas			121.6
Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO)	Programas de Subsidios Reconstrucción de Viviendas	45.1	
	Construcción y Mejoramiento de Viviendas y Otros Similares	<u>76.5</u>	
Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos			16.4
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE)	Fondo Especial de los Recursos provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL) - Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART)	1.2	
	Desarrollo de modelo de Empresariedad Femenina en El Salvador	1.2	
	Implementación de Medidas para Fomento, Protección y Desarrollo	1.8	
	Diversos Proyectos	0.2	
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)	Fortalecimiento para el Desarrollo Científico y Tecnológico	1.6	
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Contribución al Uso Seguro de la Biotecnología en El Salvador	0.8	
	Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medioambiente-Gestión	6.1	
	Diversos Proyectos	0.7	
Presidencia de la República	Actividad Física Comunitaria por la Vida	1.7	
Otras Entidades		<u>1.1</u>	
Proyectos y Programas de Fomento Agropecuario			9.1
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)	Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Aplicando Tecnología	6.4	
	Biofertilizantes en Cultivo de Maíz, Frijol, Café como Alternativa Agroecológica para una Producción Sostenible en El Salvador	1.5	
	Diversos Proyectos	<u>1.2</u>	
Proyectos y Programas de Fomento Diversos			7.4
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Microriego en la Región Oriental de El Salvador y Apoyo a la Producción	3.0	
	Fortalecimiento Institucional para Apoyo a los Subsectores Café	2.2	
	Recuperación de Producción de Granos y Café	1.6	
	Diversos Proyectos	<u>0.6</u>	
Proyectos Diversos de varias Instituciones			0.5
Total			<u>186.0</u>

Dentro de este tipo de recursos también se han realizado gastos que son necesarios para la operatividad y administración de los proyectos que se ejecutan. Entre dichos gastos acumulados se encuentran: Gastos en Personal con US\$44.6 millones, Adquisición de Bienes de Consumo y Servicios con US\$10.2 millones, Gastos Financieros y Otros con US\$122.7 millones, Gastos en Transferencias Otorgadas con US\$43.3 millones, Costos de Ventas y Cargos Calculados con US\$56.1 millones y Gastos de Actualizaciones y Ajustes con US\$84.9 millones; estos conceptos conforman el 66.0% de los Gastos de Gestión. Dentro de los conceptos anteriores el más significativo es el de Gastos Financieros y Otros, de cuyo valor el 92.7% corresponde al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) por el pago de intereses y comisiones de Títulosvalores con US\$38.8 millones y US\$75.0 millones que corresponden a intereses y comisiones de la deuda interna.

12. En lo concerniente al Estado de Rendimiento Económico del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), este únicamente presenta Gastos por US\$0.1 millones, que fueron ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para brindar apoyo a pequeños y medianos agricultores y productores en proyectos de fomento a la producción y productividad a través de la adopción de tecnologías en los cultivos de granos básicos, hortalizas y frutales.
13. El Estado de Rendimiento Económico del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), muestra al cierre del ejercicio 2019, solamente como Ingresos de Gestión, el subgrupo de Ingresos por Actualizaciones y Ajustes por US\$0.4 millones que corresponde a depuraciones o ajustes por operaciones realizadas en ejercicios anteriores y fueron devengados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).
14. Además, el Estado de Rendimiento Económico también presenta Gastos de Gestión por un monto de US\$3.3 millones, siendo los subgrupos con los mayores montos los Gastos en Personal con US\$1.6 millones y Gastos en Bienes de Consumo y Servicios con US\$0.8 millones, equivalentes al 72.7% del total de Gastos de Gestión. Todos los gastos fueron devengados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), y fueron utilizados para el pago de remuneraciones, de contribuciones de seguridad social, para materiales y bienes de consumo, papelería y útiles, materiales de defensa y seguridad pública, combustible y lubricantes, entre otros. El restante 27.3% de los Gastos de Gestión lo conforman: US\$0.6 millones de Gastos de Actualizaciones y Ajustes y US\$0.3 millones de Costos de Ventas y Cargos Calculados.

**PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS
ESTADO DEMOSTRATIVO DEL FLUJO MONETARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Millones de US Dólares)**

CONCEPTO	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS				EVENTO ELECTORAL 2019
	PERE	INSTITUCIONAL	PEIS	PESP	
DISPONIBILIDADES INICIALES	<u>22.9</u>	<u>28.5</u>	<u>0.1</u>	<u>6.7</u>	<u>6.4</u>
Saldo Inicial al 1 de enero de 2019	22.9	28.5	0.1	6.7	6.4
FUENTES					
FUENTES OPERACIONALES	<u>1.6</u>	<u>36.8</u>	<u>0.7</u>	<u>0.0</u>	<u>12.6</u>
Venta de Bienes y Servicios		0.2			
Ingresos Financieros y Otros		0.2			
Transferencias Corrientes Recibidas	1.1	19.1			9.3
Transferencias de Capital Recibidas		14.0			
Transferencias de Capital de Aporte Fiscal	0.5				
Recuperación de Inversiones Financieras		1.1			
Operaciones de Ejercicios Anteriores		2.2	0.7		3.3
FUENTES NO OPERACIONALES	<u>8.1</u>	<u>0.8</u>	<u>1.9</u>	<u>0.4</u>	
Depósitos en Ajenos	1.5				
Anticipos de Fondos por Instituciones Públicas		0.0	0.7		
Anticipos por Servicios	0.0	0.3			
Anticipos a Contratistas	0.3	0.5	1.2	0.4	
Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales	6.3				
EMPRÉSTITOS CONTRATADOS		<u>7.2</u>			
Endeudamiento Público		7.2			
TOTAL DE FUENTES	9.7	44.8	2.6	0.4	12.6
USOS					
USOS OPERACIONALES	<u>18.5</u>	<u>54.0</u>	<u>2.7</u>	<u>5.6</u>	<u>19.0</u>
Remuneraciones	0.6	13.6		1.6	8.8
Adquisiciones de Bienes y Servicios	3.6	21.3		0.3	8.5
Gastos Financieros y Otros	0.0	0.1		0.0	0.1
Transferencias Corrientes Otorgadas	0.8	0.5			
Inversiones en Activos Fijos	2.0	4.2		0.9	0.4
Transferencias de Capital Otorgadas	4.2	2.7			
Transferencias de Capital por Aporte Fiscal	0.4				
Inversiones Financieras	0.0	0.4			
Inversiones Financieras Temporales	0.2	0.9			
Operaciones de Ejercicios Anteriores	6.7	10.3	2.7	2.8	1.2
USOS NO OPERACIONALES	<u>0.0</u>	<u>3.0</u>		<u>0.2</u>	
Depósitos Ajenos	0.0	3.0		0.2	
SERVICIOS DE LA DEUDA		<u>0.3</u>			
Amortización de Endeudamiento Público		0.3			
TOTAL DE USOS	18.5	57.3	2.7	5.8	19.0
DISPONIBILIDADES FINALES	14.1	16.0	0.0	1.3	0.0

El Estado Demostrativo del Flujo Monetario de los Recursos Extraordinarios presenta de forma consolidada, los distintos movimientos de efectivo realizados en el transcurso del ejercicio financiero fiscal 2019. Los Flujos Monetarios de los distintos recursos extraordinarios manejados fuera del Presupuesto General del Estado son los siguientes:

1. El Flujo Monetario del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), el cual durante el ejercicio 2019 obtuvo US\$9.7 millones de diferentes fuentes de ingresos, distribuidos de la siguiente manera: de Fuentes Operacionales recibió US\$1.6 millones, el monto más significativo proviene de Transferencias de Capital Recibidas con US\$1.1 millones que representan el 68.8%, de las Fuentes Operacionales, cuyos recursos fueron obtenidos de la cooperación internacional de acuerdo al siguiente detalle:

Organismos Cooperantes	Millones US\$
Agencia Catalana	0.3
AECID - España	0.6
Estado de Qatar	0.1
Enfant Du Munde Suiza	<u>0.1</u>
Total	<u>1.1</u>

Las Fuentes no Operacionales presentan US\$8.1 millones, las cuentas contables con los montos más significativos son los Depósitos Ajenos con US\$1.5 millones y Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales con US\$6.3 millones, ambos montos equivalen al 96.3% de dicha fuente.

2. El componente de los Usos Operacionales ejecutados por las Instituciones que administran recursos del Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica (PERE), para el ejercicio 2019 presentan un monto de US\$18.5 millones, los movimientos monetarios que se realizaron fueron para los pagos de Adquisición de Bienes y Servicios con US\$3.6 millones, Inversiones en Activos Fijos con US\$2.0 millones, Transferencias de Capital Otorgadas con US\$4.2 millones, y gastos de Operaciones de Ejercicios Anteriores con US\$6.7 millones, la totalidad de recursos fueron utilizados en la ejecución de proyectos administrados por Entidades de Gobierno Central; e Instituciones Adscritas. También se le transfirieron recursos a Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) por US\$3.5 millones cuyo monto está incluido en el de las Transferencias de Capital que se comentan.
3. Como parte del proceso de consolidación, de las Instituciones que ejecutan recursos del PERE, se muestra un saldo inicial de disponibilidades integrado por las variaciones del saldo que refleja la Secretaría Externa del Financiamiento Externo (SETEFE), por saldos de apertura de dicha Secretaría como administradora de los recursos provenientes de la Cooperación Internacional. Las variaciones netas con respecto a la información que se incluye en el saldo inicial 2019, revela US\$17.1 millones que corresponde a la variación entre el cierre anual definitivo 2018 e inicial 2019. Ascendiendo el saldo inicial del periodo que se informa a un monto de US\$22.9 millones.

Un resumen del Flujo Monetario del Presupuesto Extraordinario de Reactivación

Económica (PERE), se presenta a continuación:

Flujo Monetario Presupuesto Extraordinario de Reactivación Económica	Millones US\$	
Disponibilidades Iniciales		22.9
Resultado Operacional Neto		(16.9)
Fuentes Operacionales	1.6	
Usos Operacionales	<u>18.5</u>	
Resultado no Operacional Neto		8.1
Fuentes no Operacionales	8.1	
Usos no Operacionales	<u>0.0</u>	
Disponibilidades Finales		<u>14.1</u>

- El Flujo Monetario de los Recursos Extraordinarios Institucionales, en el ejercicio financiero fiscal 2019, presenta ingresos de Fuentes Operacionales de US\$36.8 millones, siendo los montos más significativos los provenientes de las Transferencias Corrientes que alcanzaron un total de US\$19.1 millones y las Transferencias de Capital con US\$14.0 millones, que en conjunto totalizan US\$33.1 millones, equivalentes al 89.9% de las Fuentes Operacionales. Adicionalmente se obtuvieron recursos en concepto de Financiamiento para el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) por US\$7.2 millones, equivalente al 16.1% del total de las fuentes. Con respecto a las Fuentes no Operacionales, lo conforman los conceptos contables de Anticipos a Contratistas y Anticipos por Servicios que en conjunto generaron ingresos por US\$0.8 millones.
- En cuanto a los Usos Operacionales, éstos ascendieron a US\$54.0 millones, siendo los rubros que presentan los montos más importantes, la Adquisición de Bienes y Servicios con US\$21.3 millones, el pago de Remuneraciones con US\$13.6 millones y los Gastos de Ejercicios Anteriores con un monto de US\$10.3 millones, dichos conceptos totalizan US\$45.2 millones, equivalentes al 83.7% de los recursos utilizados para atender el pago de compromisos de carácter operacional. Por su parte los Usos no Operacionales ascendieron a US\$3.0 millones, en donde los Depósitos Ajenos, conforman el 100.0% del monto utilizado.
- Al cierre de 2018 la disponibilidad final del Presupuesto Extraordinario Institucional fue US\$28.2 millones, que para el 2019 incluye US\$0.3 millones del Ministerio de Cultura, por lo que el saldo inicial para 2019 es de US\$28.5 millones.

A continuación, se presenta un resumen del Flujo Monetario de los Recursos Extraordinarios Institucionales:

Flujo Monetario Presupuesto Extraordinario Institucional	Millones US\$	
Disponibilidades Iniciales		28.5
Resultado Operacional Neto		(17.2)
Fuentes Operacionales	36.8	
Usos Operacionales	<u>54.0</u>	
Resultado no Operacional Neto		(2.2)
Fuentes no Operacionales	0.8	
Usos no Operacionales	<u>3.0</u>	
Financiamiento de Terceros Neto		6.9
Empréstitos Contratados	7.2	
Servicio de la Deuda	<u>0.3</u>	
Disponibilidades Finales		<u>16.0</u>

7. El Flujo Monetario de los recursos del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS), en el año 2019 presenta ingresos de Fuentes Operacionales de US\$0.7 millones, provenientes de Operaciones de Ejercicios Anteriores. En cuanto a las Fuentes no Operacionales, presenta un monto de US\$1.9 millones, valores que provienen de las cuentas Anticipos a Contratistas con US\$1.2 millones y Anticipos de Fondos por Instituciones Públicas con US\$0.7 millones.
8. El monto global de los Usos Operacionales del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS) fue de US\$2.7 millones, correspondiendo el 100% a gastos de Operaciones de Ejercicios Anteriores, fondos que fueron utilizados por la Universidad de El Salvador y Ministerio de Salud, para el pago de obligaciones contractuales que fueron provisionadas al cierre del ejercicio 2018.
9. El Flujo Monetario de 2019, generado por el Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), revela ingresos de Fuentes no Operacionales provenientes en su totalidad de la cuenta Anticipos a Contratistas con US\$0.4 millones.
10. En lo que respecta a los Usos Operacionales del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP) éstos ascendieron a US\$5.6 millones, siendo los conceptos más representativos el pago de Remuneraciones al personal con US\$1.6 millones; el pago de compromisos de Operaciones de Ejercicios Anteriores con US\$2.8 millones e Inversiones en Activos Fijos con US\$0.9 millones, que en conjunto equivalen al 94.6% de los Usos Operacionales, éste tipo de recursos estuvieron a disposición del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, para la ejecución de proyectos relacionados con la seguridad de la población. Con respecto a los Usos no Operacionales éstos ascienden a un monto total de US\$0.2 millones, y provienen del rubro de Depósitos Ajenos.

Como producto de la comparación entre las fuentes monetarias totales con los Usos Operacionales y no Operacionales, se obtiene un déficit de efectivo por US\$5.4 millones.

A continuación, se presenta el resumen del Flujo Monetario del Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública:

Flujo Monetario Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública	Millones US\$	
Disponibilidades Iniciales		6.7
Resultado Operacional Neto		(5.6)
Fuentes Operacionales	0.0	
Usos Operacionales	<u>5.6</u>	
Resultado no Operacional Neto		0.2
Fuentes no Operacionales	0.4	
Usos no Operacionales	<u>0.2</u>	
Disponibilidades Finales		<u>1.3</u>

3.2 Presupuesto y Ejecución del Fondo del Milenio II

El 30 de septiembre de 2014, la República de El Salvador actuando por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, y los Estados Unidos de América, actuando a través de la Corporación Reto del Milenio (MCC, por sus siglas en inglés) suscribieron el Convenio del Reto del Milenio para potenciar el progreso de El Salvador hacia el crecimiento económico sostenible y a la reducción de la pobreza, con lo que se manifiesta la sólida alianza entre las partes. Dicho Convenio se puso en práctica de acuerdo a las políticas y a las normas centrales de la Corporación del Reto del Milenio, que luego las partes reconocieron el compromiso con las metas compartidas de promover el crecimiento económico y eliminar la pobreza extrema en El Salvador y que la asistencia de la Corporación del Reto del Milenio en el marco del Convenio, apoya el compromiso demostrado por El Salvador con el fortalecimiento de la buena gobernanza, la libertad económica y la inversión en el pueblo salvadoreño.

La Ley de creación del Fondo del Milenio II, fue aprobada mediante Decreto Legislativo número 839 de fecha 30 de octubre de 2014, publicado en el Diario Oficial número 207, Tomo 405 de fecha 6 de noviembre de 2014, la cual tiene por objeto regular la organización interna, el financiamiento y la operatividad de la Entidad denominada MCA-El Salvador o Fondo del Milenio II o FOMILENIO II, la cual estará a cargo de la administración de los recursos que le sean asignados para la consecución y logros de los objetivos y compromisos, establecidos en el Convenio y los definidos en la Ley.

El presupuesto de FOMILENIO II fue aprobado mediante Decreto Legislativo número 916 del 18 de diciembre de 2014 por un monto de US\$365.2 millones, el cual sería invertido en un plazo de cinco años (del 1 de septiembre de 2015 al 8 de septiembre de 2020), de los cuales US\$277.0 millones serán aportados por la Corporación Reto del Milenio (MCC) y US\$1.3 millones por el Gobierno de El Salvador para gastos preparatorios y de organización. Además, durante la vigencia del programa según el Anexo II, Resumen del Plan Financiero Plurianual del referido Convenio, el Gobierno de El Salvador deberá aportar US\$88.2 millones de fondos de

contrapartida por lo que el presupuesto total del programa será de US\$365.2 millones. De acuerdo a la sección 3.9 del Convenio, la MCA-El Salvador estará sujeta a las reglas y procedimientos contables establecidos en el Convenio, por lo tanto, el acuerdo para la ejecución del programa y las directrices del mismo no estarán sujetos a la aplicación de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado ni al Aplicativo Informático SAFI.

El literal b) de la sección 2.6 del Convenio, establece que el Gobierno hará lo posible por garantizar que se dé cuenta del financiamiento de la Corporación Reto del Milenio (MCC), que recibe o que prevé recibir en cada uno de los ejercicios fiscales, en el Informe de Gestión Financiera del Estado, durante el período de vigencia del programa. Con base en la disposición anterior a continuación se presenta un resumen de los resultados del Programa FOMILENIO II, cuya información ha sido proporcionada por la propia Entidad:

1. Los Ingresos Presupuestados y Ejecutados al 31 de diciembre de 2019 para los diferentes proyectos del FOMILENIO II, se componen de la siguiente manera:

Ingresos	Millones US\$			
	Presupuesto	Monto Ejecutado al 31/12/2018	Monto Ejecutado en 2019	Acumulado al 31/12/2019
Transferencias de Capital Sector Público	88.2	13.7	5.7	19.4
Transferencias de Capital Sector Externo	277.0	52.2	101.7	153.9
Total	<u>365.2</u>	<u>65.9</u>	<u>107.4</u>	<u>173.3</u>

Del presupuesto de Ingresos durante el ejercicio 2019 se ejecutaron US\$107.4 millones, de los que el 5.3% provienen de Transferencias del Ministerio de Hacienda del aporte de contrapartida y el 94.7% de las transferencias realizadas por la Corporación Reto del Milenio (MCC). El monto total de ingresos ejecutados acumulados con respecto al presupuestado fue de US\$173.3 millones, equivalente al 47.5%, de los cuales US\$153.9 millones provienen de Transferencias de Capital del Sector Externo, realizadas por la Corporación Reto del Milenio (MCC) de los Estados Unidos de América a FOMILENIO II, y el resto de lo ejecutado, es decir US\$19.4 millones, corresponden a las Transferencias de Capital del Sector Público provenientes del Gobierno de El Salvador, las cuales son trasladadas en concepto de contrapartida o aporte para la ejecución de los proyectos en cumplimiento al Convenio suscrito.

2. Con respecto a los Gastos de FOMILENIO II, éstos presentan la siguiente ejecución a diciembre de 2019:

Gasto	Millones US\$						
	Presupuesto Original	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Monto Ejecutado al 31/12/2018	Monto Ejecutado en 2019	Acumulado al 31/12/2019	Saldo Presupuestario
Gastos Corrientes 1	37.7	0.5	38.2	17.8	6.6	24.4	13.8
Remuneraciones	17.4	4.5	21.9	10.3	4.4	14.7	7.1
Adquisición de Bienes y Servicios	<u>20.3</u>	<u>(4.0)</u>	<u>16.3</u>	<u>7.5</u>	<u>2.2</u>	<u>9.7</u>	<u>6.7</u>
Gastos de Capital	327.5	(0.5)	327.0	45.1	101.5	146.6	180.4
Inversiones en Activo Fijo	<u>327.5</u>	<u>(0.5)</u>	<u>327.0</u>	<u>45.1</u>	<u>101.5</u>	<u>146.6</u>	<u>180.4</u>
Total	<u>365.2</u>	<u>0.0</u>	<u>365.2</u>	<u>62.9</u>	<u>108.1</u>	<u>171.0</u>	<u>194.2</u>

*1 Corresponden a gastos asociados a los proyectos de inversión.

3. El monto ejecutado acumulado de Gastos Corrientes fue de US\$24.4 millones, equivalente al 63.9% del monto del presupuesto modificado. Éstos gastos están conformados por las Remuneraciones y la Adquisición de Bienes y Servicios, que representan el 60.2% y 39.8% de los gastos corrientes, respectivamente, los cuales fueron necesarios para proporcionar toda la logística de ejecución, de los diferentes proyectos y programas, incluidos en

FOMILENIO II. Del monto total ejecutado en este rubro el 27.0% corresponde al ejercicio 2019.

En los Gastos de Capital la ejecución acumulada de los proyectos de inversión incluidos en el programa, equivalen al 44.8%, del monto presupuestado. Del total acumulado para este grupo el 69.2% fue ejecutado en el ejercicio 2019.

Las erogaciones realizadas en concepto de Gastos de Capital al 31 de diciembre de 2019, por el Programa FOMILENIO II, han sido destinadas a tres proyectos interrelacionados, los cuales se muestran a continuación con los montos presupuestados y ejecutados:

Proyectos	Millones US\$						
	Presupuesto Original	Modificaciones	Presupuesto Modificado	Monto Ejecutado al 31/12/2018	Monto Ejecutado en 2019	Acumulado al 31/12/2019	Saldo Presupuestario
Capital Humano	113.3	2.1	115.4	21.1	46.9	68.0	47.4
Infraestructura Logística	123.5	4.3	127.8	16.5	44.1	60.6	67.2
Clima de Inversión	90.7	(6.9)	83.8	7.5	10.5	18.0	65.8
Total	327.5	(0.5)	327.0	45.1	101.5	146.6	180.4

Del valor acumulado ejecutado al 31 de diciembre de 2019, el 46.4% corresponde al Proyecto Capital Humano, 41.3% a Proyectos Infraestructura Logística y 12.3% a Proyectos de Clima de Inversión. En el año 2019 los tres proyectos en conjunto ejecutaron US\$101.5 millones, equivalentes al 69.2% de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019. Del valor ejecutado en 2019 a los proyectos relacionados con la formación de Capital Humano le corresponden el 46.2 %, a los de Infraestructura Logística el 43.5% y los relacionados con el mejoramiento del Clima de Inversión el 10.3%. Un resumen de las principales actividades y logros llevadas a cabo en cada uno de los proyectos antes mencionados con base en el informe de Rendición de Cuentas Fomilenio II 2019, se presenta a continuación:

a) Proyecto de "Capital Humano".

Tiene como meta mejorar la calidad de la educación y alinearla con las habilidades exigidas por los empleadores para incrementar la productividad de la mano de obra de los trabajadores y trabajadoras salvadoreños en el futuro. Entre las acciones implementadas en cada actividad se detallan las siguientes:

Actividad 1: Mejora de la Calidad Educativa.

- ☑ Se rediseñó la currícula de programas de bachilleratos técnico-vocacionales y diplomados técnicos, y se implementó en 45 centros educativos, formación continua de docentes del área técnica.
- ☑ Se conformaron 45 consejos de dirección para fortalecer la gobernanza de los Sistemas Integrados– Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (SI-EITP).
- ☑ Se lanzó el Sistema de Información para la Gestión Educativa Salvadoreña (SIGES), y se instaló la Unidad de Soporte a personas usuarias y la Unidad de Transformación Digital del MINEDUCYT.
- ☑ Se finalizó la capacitación para la operación y mantenimiento de 349 centros educativos que pertenecen a los 45 SI-EITP.
- ☑ Se dotó de 90,000 libros y 9,833 lectores digitales a 90 bibliotecas instaladas.
- ☑ Se implementó el programa de estudio para inglés en los SI-EITP.
- ☑ Se capacitaron 150 docentes como técnicos de evaluación del aprendizaje en marzo de 2019.
- ☑ 122 profesionales de nivel técnico y gerencial del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y 1,191 docentes concluyeron el diplomado en transversalización de género y educación no sexista, y 18 profesionales clave a nivel gerencial se graduaron como especialistas de género y educación.
- ☑ En septiembre 2019, se aplicó la prueba Estudio Regional Comparativo y Educativo /Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (ERCE/LLECE) a nivel nacional.
- ☑ Se finalizó el proceso de fortalecimiento para el equipo directivo y el equipo tallerista en los centros educativos que brindan los talleres de jornada extendida.
- ☑ Se han hecho las aulas virtuales y los docentes han iniciado su formación virtual (talleres de uso de TIC en el aula).
- ☑ Se finalizó la construcción de 10 centros escolares.

Se legalizaron 7 títulos de propiedad a favor del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, sumando 156 centros escolares beneficiados.

Actividad 2: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Formación Técnica Profesional (FTP).

- ☑ En febrero de 2019, se conformó el Comité Sectorial para Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), logrando un total de 9 Comités Sectoriales establecidos.

- ☑ En marzo de 2019, se creó la Junta de Comités Sectoriales, como una instancia permanente a la que se han adherido 8 comités sectoriales.
- ☑ En mayo de 2019, se elaboró y aprobó la Política de Articulación entre los Sistemas de Educación Técnica, Formación Profesional y el Aparato Productivo.
- ☑ En junio de 2019, se inició la formación de 50 nuevos trabajadores del sector plástico en dos puestos de trabajo específicos: control de calidad para la fabricación de productos rígidos y control de calidad para la fabricación de empaques flexibles, con planes de estudio y equipo dotado por FOMILENIO II.
- ☑ En julio de 2019, se instaló el Consejo de Coordinación de Educación Técnica y Formación Profesional.

b) Proyecto de "Infraestructura Logística".

Busca fortalecer el comercio entre El Salvador y los países de la región Centroamericana mediante la reducción de los costos y tiempos relacionados con la logística y transporte para incrementar la inversión y la productividad del comercio de los bienes y servicios, además ayudará a disminuir los congestionamientos de vehículos en áreas críticas de los corredores logísticos del país por medio de dos actividades, en las cuales se implementaron las acciones siguientes:

Actividad 1: Ampliación de la Carretera del Litoral

- ☑ Se avanzó un 59.33% en la implementación del proyecto.
- ☑ Se ejecutó un 60.0% de los proyectos de compensación ambiental a través del Fondo de Iniciativa de las Américas para El Salvador (FIAES).
- ☑ Construcción de dos pasarelas frente al Centro Escolar los Zacatillos, y del MEGATEC de Zacatecoluca.

Actividad 2. Facilitación del comercio por el paso fronterizo El Amatillo.

- ☑ Se ha llegado a la fase final del proceso de contratación de la empresa constructora y supervisora del recinto fronterizo.
- ☑ Se contrató personal técnico para modernizar la Ventanilla Única de Comercio Exterior de El Salvador.
- ☑ Se formularon los términos de referencia para la contratación de los sistemas especiales: Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Sistema Aduanero Automatizado de la DGA (SIDUNEA WORLD).

c) Proyecto de "Clima de Inversión".

Busca incrementar la inversión privada, través de mejorar el clima para realizar negocios

en el país, optimizando los procesos regulatorios y la capacidad Institucional y proveyendo servicios públicos claves, para beneficiar a las más de 25,000 empresas que operan en El Salvador. Este proyecto tiene dos actividades principales, en las cuales se ha ejecutado las acciones siguientes:

Actividad 1: Desarrollo de Asocios

Sub actividad 1: Fondo de Apuesta por Inversión ES (API).

- ☑ Se finalizó el diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de El Zonte y dio inicio la construcción de la misma en mayo de 2019.
- ☑ Se finalizó el diseño de las PTAR de Nejapa y dio inicio la construcción de la misma en julio de 2019.
- ☑ Se finalizaron los estudios de pre factibilidad, evaluación económica y evaluación de riesgos críticos para el proyecto de mejoramiento de sistemas de agua potable en cantón El Zonte y caserío Julupito, en Chiltiupán, y en cantón El Palmar, en Tamanique.
- ☑ En junio de 2019, se dio orden de inicio para la instalación de un sistema de riego en El Paisnal.
- ☑ En septiembre de 2019, se finalizó el diseño del Bypass entre carretera a Santa Ana (CA1) y carretera a Sonsonate (CA8) y se lanzó la licitación pública para su construcción.
- ☑ En enero de 2019, se firmó el acuerdo de inversión para el proyecto de facilitación de comercio, con énfasis en la modernización de la frontera de Anguiatú, y en agosto de 2019, se lanzó la segunda licitación para el diseño, construcción, supervisión y equipamiento de este proyecto.

Actividad 1: Desarrollo de Asocios

Sub actividad 2: Asocios público-privados (APP)

- ☑ En septiembre de 2019, se lanzó la licitación pública del primer Asocio Público Privado (APP) de la Terminal de Carga del Aeropuerto Internacional San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- ☑ Se contrató el Asesor de Transacción para el proyecto APP de Iluminación y videovigilancia en tramos seleccionados, que permitió confirmar la viabilidad del proyecto para licitarse.
- ☑ Se realizó el estudio de prefactibilidad del tramo vial entre Frontera de La Hachadura y el Kilo 5, identificando que este proyecto tiene potencial para continuar con el estudio de factibilidad.
- ☑ Se contrataron los estudios técnicos del proyecto de pasos fronterizos.
- ☑ Se brindó capacitación a 42 funcionarios públicos, quienes obtuvieron la certificación internacional en Asocios Públicos Privados, nivel fundamentos, emitida por APMG.

Actividad 2: Mejora Regulatoria

- ☑ Se inició la coordinación de actividades con el Órgano Ejecutivo para el inicio de la implementación de la Ley de Mejora Regulatoria.
- ☑ Se finalizó la plataforma informática para la captura de información del Registro Nacional de Trámites.
- ☑ Se aprobó la Ley de Mejora Regulatoria, la cual entró en vigencia en abril de 2019.
- ☑ Se creó el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR), de manera permanente, por medio del Decreto Ejecutivo No.25 en mayo de 2019.